

Caracas, enero de 2022

Ciudadano:

NICOLÁS MADURO MOROS

Presidente de la

República Bolivariana de Venezuela

Presente.-

Con el debido respeto y consideración;

Quienes suscribimos esta comunicación somos venezolanos y venezolanas convencidos(as) que la educación, ciencia, tecnología y investigación son centrales para un país que aspire ser soberano, independiente y con autodeterminación. Como lo expresa nuestra Carta Magna este es un tema de corresponsabilidad, razón por la cual nos dirigimos a usted.

Señor Presidente, el país nacional demanda un cambio estructural de nuestro sistema escolar y educativo para colocar la educación a tono con los cambios paradigmáticos de la tercera década del siglo XXI, en correspondencia con la defensa de la educación pública presencial, gratuita, democrática, científica y popular. Este necesario cambio abarca desde la educación inicial hasta el sector universitario.

Observamos con preocupación que la designación de cada equipo ministerial en educación parece más un cambio de gobierno que una elemental rotación de cargos administrativos, lo cual afecta la orientación estratégica de lo educativo. A esto se le suma el clamor por la contraloría social de la gestión pública educativa.

Estas situaciones exigen la creación de un espacio colegiado de conducción de las políticas públicas del sector que denominamos genéricamente como **Consejo Nacional de Planificación y Seguimiento de las Políticas Educativas**. La creación y viabilidad de esta instancia es sólo posible con la voluntad política del más alto cargo de la Nación, representado por usted.

Consideramos que este Consejo Nacional de Planificación y Seguimiento de las Políticas Educativas debe ser una instancia supra ministerios de educación, conformada por una veintena de consejeros, electos a la mitad de cada periodo presidencial con mandato de seis años y sólo revocables mediante referéndum ciudadano. Estos consejeros serían tanto de los ámbitos de la educación inicial, primaria, secundaria como universitaria. La mitad de consejeros designados por el Ejecutivo Nacional y la otra mitad resultante de la convocatoria pública y elección por parte del Parlamento, garantizando la pluralidad de miradas y enfoques en procura de la unidad nacional alrededor del tema educativo. Esta instancia, de la cual el presidente de la República sería un miembro nato, estaría presidida por un consejero electo entre los integrantes del cuerpo.

Los(as) ministros(as) serían invitados a participar en las reuniones de este Consejo Nacional de Planificación y Seguimientos de las Políticas Educativas ante el cual presentarían el Plan Sexenal y los correspondientes planes anuales de trabajo, a la par de rendir cuentas de su gestión. Sería de gran aporte para el destino del país que estos planes cuenten con la aprobación y el consenso del Consejo.

Entre otras, las funciones de este Consejo Nacional de Planificación y Seguimiento de las Políticas Educativas serían:

1. Ser el espacio de planificación por Sexenio y a largo plazo de la educación venezolana
2. Asumir las tareas de seguimiento y control de la gestión de los ministerios de educación conforme a los objetivos y metas de cada Plan Sexenal
3. Ser el espacio de integración de las metas estratégicas del Estado con los requerimientos de los órganos del poder popular;
4. Sugerir al presidente de la República y el alto gobierno políticas públicas en materia de formación y carrera docente, planes de estudio y en todo lo referido al sistema escolar (inicial, primaria, secundaria y universidad);
5. Ser el espacio de análisis de la relación del sistema educativo nacional con las tendencias de innovación y tecnología desde una perspectiva emancipadora

Un espacio colegiado como éste, permitiría construir un Proyecto Educativo Nacional que involucre a todos los sectores de la sociedad y que permita el desarrollo de la educación, la ciencia, investigación y tecnología nacional. Por supuesto, ello pasa por colocar al frente de esta instancia a las más lúcidas y experimentadas mentes y conciencias, que reflejen la diversidad de enfoques pedagógicos y sociales con voluntad de convergencia y unidad nacional. Esta comisión mantendría canales de diálogo permanentes con todas las formas de organización social, incluido el poder popular.

Un Consejo Nacional de Planificación y Seguimiento de las Políticas Educativas con mirada estratégica y ministerios de educación alineados en esta dirección, pueden contribuir de manera significativa a la construcción de una sociedad de justicia social fundamentada en lo educativo.

Esperamos que usted, en salvaguarda de los más importantes intereses de la nación acoja e impulse esta iniciativa

Suscriben esta carta

Luis Bonilla-Molina C.I 5.742.307 Centro internacional de Investigaciones Otras Voces en Educación /CLACSO, contacto@luisbonillamolina.com

Lermit Rosell Puche C.I. 4793004 Consejo Nacional de Universidades / Asamblea Nacional,

Maruja Romero Yépez C.I. 3548167 Universidad Nacional Abierta,

Iluska Salazar Rondón C.I. 4116280,

María Helena León de Hurtado C.I. 2945703 Profesora IPC/UPEL,

Omar Hurtado Rayugsen C.I. 2435703 Profesor IPC/UPEL,

Dioni Manuel Valladares de Vita C.I 18376835 Colectivo de Docentes Bolivarianos del Estado Monagas ,

Jesús Rodríguez C.I. 7489921 Profesor UPTAG,

Zoremil Chirino Santeliz C.I. 12180519 Profesora UPTAG,

Judith Parejo Febres C.I, 8350851 Profesora UNESR,

Lisbehet D. Torcatty 10328888 UNESR,

Alí Marcano C.I. 8391611 Docente jubilado MPPE,

Julio Mosquera C.I. 4366209 Profesor Asociado UNA,

Lourdes de Urbáez C.I. 3424253 Centro Internacional de Investigaciones Otras Voces en Educación,

Luis Atolio Matos Segura C.I. 3953014 CER-URG,

José Gregorio Oviedo 5767372 Profesor Agregado UNETRANS,

Luz Palomino, C.I. 17562064 Centro Internacional de Investigaciones Otras Voces en Educación

Rose Mary Hernández C.I. 10273148 UNERG

Ángel Míguez Álvarez, CI 4565163. Universidad Nacional Abierta

Gladys Martinez Requez, C.I. 4431036. Profesora UCV

Teodoro Pearce, CI3813571 Planificador Educativo Mppeu (jubilado)

Virginia Martínez Díaz. C.I: 8640259. ETARZ PARADERO, MUNICIPIO MEJIA, ESTADO SUCRE

Oscar A. López. C.I V-3.231.159. Profesor Titular UCV

Prof. Enry Gómez Maiz C.I: V-3.873.777. Docente Asociado Jubilado UDO

Prof. Jesús Blanco. C.I: V-11.375.476. Docente Asociado UPTOSCR

José Argenis Ramos. C.I. V5075397. Docente Jubilado del ME

Argenis Gamboa. 9456998. Dirección escuela técnica agropecuaria Guaraunos

María Egilda Castellano A., Profesora Titular Jubilada UCV. Docente UNESR y UBV

RUBEN DARIO NUÑEZ, V4944183 Jubilado MPPE

Jesús Contreras. Docente Asociado. UNERG

Agustín Villalobos. Docente Titular (jubilado) UNEG

Edgar Jesús González Leen C.I. 19.449.811 UPTAG

Magaldi Tellez, ci 3497795, UNESR.